



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0341
EXPEDIENTE N° 2020-00455444-NEU-MESA#MED

NEUQUÉN, 17 MAY 2021

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinación de Educación Social y Cultural dependiente del Ministerio de Educación provincial, solicitando el Auspicio del proyecto denominado: **RESIDUOS. Sabemos, pero ¿Qué hacemos?**; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como objetivo concientizar sobre el manejo de residuos y su separación en origen;

Que asimismo busca fomentar hábitos de responsabilidad ciudadana y el desarrollo de valores acerca de la preservación y el cuidado del medioambiente;

Que además otorga a las y los docentes herramientas áulicas relativas a la educación ambiental relacionada a los residuos y el consumo responsable con las y los estudiantes;

Que también motiva la participación activa de las instituciones educativas a realizar la separación de residuos;

Que a su vez vincula acciones ambientales de la institución educativa con otras organizaciones y/o instituciones;

Que la propuesta es gratuita para las y los participantes, de carácter virtual, y se enmarca en la Resolución N° 1276/2017 y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de las Direcciones Provinciales de Educación: Inicial; Primaria; Secundaria; Técnica, Formación Profesional y CERET; Superior y de las Direcciones Generales de: Educación de Jóvenes y Adultos; Modalidad Especial; Modalidad Educación Física; Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria; Modalidad Artística; Educación Rural y Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **AUSPICIA** el proyecto denominado: **RESIDUOS. Sabemos, pero ¿Qué hacemos?**, organizado por la Coordinación de Educación Social y Cultural dependiente del Ministerio de Educación provincial, de modalidad virtual, con una carga horaria total de veintiocho (28) horas reloj y desarrollado durante el año 2020.
- 2º) **DETERMINAR** que las y los destinatarios fueron Docentes y Directivos de todos los Niveles y Modalidades de la Provincia del Neuquén.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0341
EXPEDIENTE N° 2020-00455444-NEU-MESA#MED

- 3º) **ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Coordinación de Educación Social y Cultural dependiente del Ministerio de Educación provincial en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos; Dirección General de Modalidad Especial; Dirección General de Modalidad Educación Física; Dirección General de Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria; Dirección General de Modalidad Artística; Dirección General de Educación Rural; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación